EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

CLIENTE:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS NO. 216144 DE 2016.

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTAN-DER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATACIÓN EXPEDITA GENERAL

Numeral 30.1. Manual de Contratación ENTerritorio

CEG-003-2024

INFORME FINAL Y DE RECOMENDACIÓN

CONTENIDO DEL INFORME

1. RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS 2
2. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES 4
3. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN 4
4. RESUMEN DE PONDERACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS) 6
5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD 6
6. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA CON EL MAYOR PUNTAJE 6
7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR 7

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

1. RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

OBSERVACIÓN UNIÓN TEMPORAL INPEC 24:

Detalles de mensaje

Referencia interna: CEG-003-2024
Descripción del proceso INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO
De: UNION TEMPORAL INPEC 24
Usuario: DIEGO ANDRES MARTINEZ JEREZ
Fecha: 38 minutos de tiempo transcurrido *(5/06/2024 4:43:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.6286559
Tipo de mensaje: General
Asunto: ACLARACIONES URGENTE

Anexos

Documento	Nombre del documento
ACLARACIONES- URGENTE.zip	ACLARACIONES- URGENTE.zip

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

UNION TEMPORAL INPEC 24

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CEG-003-2024

Señores
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL
DESARROLLO TERRITORIAL ENTerritorio
Calle 26 No 13 -19.
Bogotá D.C.

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR OTROS OFERENTES, PROCESO DE CONTRATACION No. CEG-003-2024

Cordial saludo,

Quisiera destacar que el oferente respondió de manera oportuna para aclarar las observaciones de la certificación, atendiendo así a la solicitud de aclaración por parte de la entidad.

Sin embargo, dado que la información proporcionada en el oficio resultó insuficiente, se adjunta a este mensaje un documento que ratifica la posición del profesional como director de interventoría.

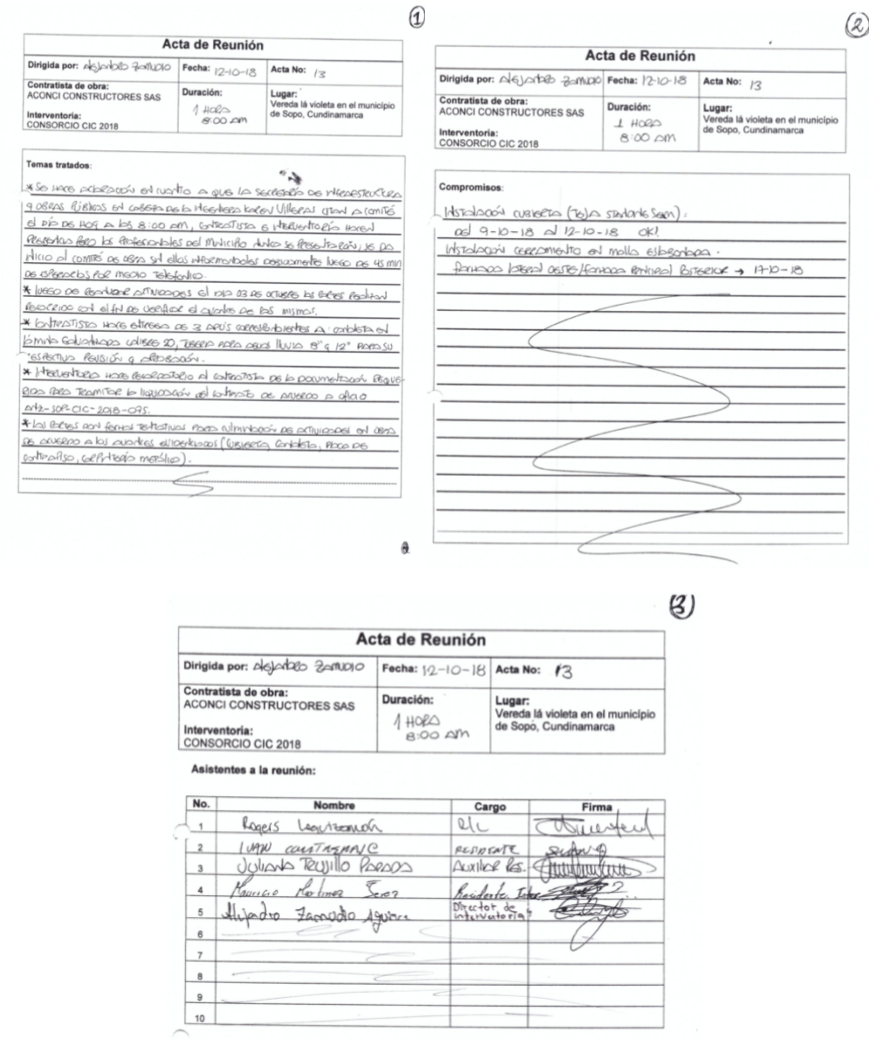
Atentamente,

Nombre del proponente: UNION TEMPORAL INPEC 24
Nombre del representante legal: DIEGO ANDRES MARTINEZ JEREZ
C. C. No. 1.070.917.635 de Cota

Firma representante lega

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Acta de Reunión

Dirigida por: Alejandro Zamudio	**Fecha:** 12-10-18	**Acta No:** 13
Contratista de obra: ACONCI CONSTRUCTORES SAS **Interventoría:** CONSORCIO CIC 2018	**Duración:** 1 HORA 8:00 AM	**Lugar:** Vereda lá violeta en el municipio de Sopo, Cundinamarca

Temas tratados:

- Se hace aclaración en cuanto a que la secretaría de infraestructura y obras civiles en cabeza de la Ingeniera Karen Villegas citan a comité el día de hoy a las 8:00 AM, contratista e interventoría harán presencia pero las observaciones del Municipio serán presentadas en el acta al comité de obra si ellos internamente cumplen hasta de 48 HRS de entregado por medio telefónico.
- Luego de aprobar actividades el día 03 de octubre las obras podrán avanzar en el fin de cumplir el cronograma de las mismas.
- Contratista hace entrega de 3 días correspondientes a: cubierta en lámina galvanizada calibre 20, zarpa para aguas lluvia 8" y 12" para su respectiva revisión y aprobación.
- Interventoría hace aclaración al contratista de la documentación requerida para tramitar la liquidación del contrato de anticipo o anticipo 042-SOPO CIC-2018-075.
- Las obras son fieles testigos para ultimación de actividades en obra de acuerdo a los cuadros elaborados (cubierta, cubierta, placa de contrapiso, cerramiento metálico).

Compromisos:

Instalación cubierta (toda standing seam):
del 9-10-18 al 12-10-18 ok!
Instalación cerramiento en malla eslabonada:
Anexos lateral oeste/fachada principal posterior → 17-10-18

Acta de Reunión

Dirigida por: Alejandro Zamudio	**Fecha:** 12-10-18	**Acta No:** 13
Contratista de obra: ACONCI CONSTRUCTORES SAS **Interventoría:** CONSORCIO CIC 2018	**Duración:** 1 HORA 8:00 AM	**Lugar:** Vereda lá violeta en el municipio de Sopo, Cundinamarca

Acta de Reunión

Dirigida por: Alejandro Zamudio	**Fecha:** 12-10-18	**Acta No:** 13
Contratista de obra: ACONCI CONSTRUCTORES SAS **Interventoría:** CONSORCIO CIC 2018	**Duración:** 1 HORA 8:00 AM	**Lugar:** Vereda lá violeta en el municipio de Sopo, Cundinamarca

Asistentes a la reunión:

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Rogers Lancheros	R/C	
2	Luis Contreras	Residente	
3	Juliana Trujillo Pardo	Auxiliar Res.	
4	Mauricio Martinez Sanz	Residente Inter.	
5	Alejandro Zamudio Aguirre	Director de Interventoría	
6			
7			
8			
9			
10			

Sobre la observación presentada se indica que la misma no es procedente, pues se recuerda que los plazos en el proceso contractual son perentorios y preclusivos, para mayor claridad se indica lo señalado por el concepto C-542-2022:

> *"El término perentorio, significa «improrrogable», cuyo transcurso extingue o cancela la facultad o el derecho que durante él no se ejerció. Por otra parte, el término preclusivo, significa, que el carácter del proceso se divide en etapas, cada una de las cuales finaliza la anterior, sin otorgar la posibilidad de replantear lo ya decidido en ella."*

En el mismo sentido, se aclara que la evidencia presentada no es determinante para el retroceso del proceso contractual, por el contrario, el Comité evaluador a pesar de ser una observación extemporánea, tomó el tiempo debido, para realizar la revisión, siendo la misma, no coherente con lo aportado en el proceso contractual.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

2. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

	Oferente	REQUISITOS HABILITANES				RESULTADO
		Jurídicos	Financieros y de organización	Técnicos		
				Experiencia Oferente	Experiencia Habilitante Equipo De Trabajo	
1	**CONSORCIO CUBO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	**INVERSIONES AYPE LTDA**	INCURSA CAUSAL DE RECHAZO No. 4				RECHAZADO
3	**UNION TEMPORAL INPEC 24**	INCURSA CAUSAL DE RECHAZO No. 4				RECHAZADO
4	**CONSORCIO INTER-CARCEL**	INCURSA CAUSAL DE RECHAZO No. 17				RECHAZADO
5	**CONSORCIO CARCEL CSC**	INCURSA CAUSAL DE RECHAZO No. 4				RECHAZADO

3. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

Que en el CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE del Documento de Invitación, se establece que:

Factor	Puntaje máximo
Experiencia especifica adicional del oferente	68.5 puntos
Equipo de trabajo ofertado (personal clave evaluable)	20 puntos
Apoyo a la industria Nacional	10 puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25 puntos
Mipyme	0.25 puntos
Vinculación de Personas con Discapacidad	1 punto
Total	**100 puntos**

PONDERACIÓN

- **EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL OFERENTE (MÁXIMO 68.5 PUNTOS)**

En aplicación al numeral 4.1.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL OFERENTE del Documento de Invitación, se asignó puntaje de la siguiente manera:

Oferente No.	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	**CONSORCIO CUBO**	68.5 puntos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) (MÁXIMO 20 PUNTOS)**

En aplicación al numeral 4.1.3. EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) del Documento de Invitación, se asignó puntaje de la siguiente manera:

Oferente No.	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO CUBO	0 puntos (*1)

(*1) El Oferente no aporta Formato 16 – PERSONAL CLAVE EVALUABLE

- **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y RECIPROCIDAD (10 PUNTOS)**

En aplicación al numeral 4.1.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y RECIPROCIDAD del Documento de Invitación, se asignó puntaje de la siguiente manera:

Oferente No.	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO CUBO	10 puntos

- **EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTO)**

En aplicación al numeral 4.1.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES del Documento de Invitación, se asignó puntaje de la siguiente manera:

Oferente No.	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO CUBO	0,25 puntos

- **VINCULACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD (MÁXIMO 1 PUNTO)**

En aplicación al numeral 4.1.7. VINCULACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD del Documento de Invitación, se asignó puntaje de la siguiente manera:

Oferente No.	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO CUBO	1 puntos

- **MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 PUNTO)**

En aplicación al numeral 4.1.5. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA del Documento de Invitación, se asignó puntaje de la siguiente manera:

Oferente No.	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO CUBO	0,25 puntos

4. RESUMEN DE PONDERACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)

Of.	OFERENTE	Experiencia Específica Adicional del Oferente (68.5 puntos)	Equipo de Trabajo (20 puntos)	Apoyo a la Industria Nacional (10 Puntos)	Emprendimientos Y Empresas De Mujeres (0,25 puntos)	Vinculación de personas con Discapacidad (1 puntos)	Vinculación de personas con Discapacidad (0,25 puntos)	TOTAL
1	CONSORCIO CUBO	68.5	0	10	0,25	0,25	1	80

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	Oferente No.	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO (FACTOR DE CALIFICACIÓN)
1	1	CONSORCIO CUBO	80,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA CON EL MAYOR PUNTAJE

enterritorio — ANEXO 7A - OFERTA ECONÓMICA — COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio S.A.

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144"

INTERVENTORIA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DEL CPAMS GIRÓN - USPEC

CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Director de Interventoría	1	$ 8.186.627,62	20,00%	200,00%	$ 3.274.651,05	2,5	$ 8.186.627,62
Residente de Interventoría	1	$ 4.981.348,02	100,00%	200,00%	$ 9.962.696,04	2,5	$ 24.906.740,10
Especialista HSEQ	1	$ 4.981.348,02	20,00%	200,00%	$ 1.992.539,21	2,5	$ 4.981.348,02
Ingeniero Mecánico	1	$ 4.981.348,02	10,00%	200,00%	$ 996.269,60	2,5	$ 2.490.674,01
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							$ 40.565.389,75
PERSONAL TÉCNICO							
Inspector	1	$ 1.993.375,47	100,00%	200,00%	$ 3.986.750,94	2,5	$ 9.966.877,35
Electricista	1	$ 1.734.277,85	20,00%	200,00%	$ 693.711,14	2,5	$ 1.734.277,85
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO							$ 11.701.155,20
COSTOS DE PERSONAL (1)							$ 52.266.544,95
COSTOS INDIRECTOS (2)							$ 12.152.759,98
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							$ 64.419.304,93
VALOR TOTAL IVA 19%							$ 12.239.667,94
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN							$ 76.658.972,87

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante Legal
CONSORCIO CUBO

El Comité Evaluador realizó la verificación de la Oferta Económica del oferente CONSORCIO CUBO encontrándola dentro de los términos establecidos en el Documento de Invitación del presente proceso.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De conformidad con lo expuesto, el Comité Evaluador del proceso CEG-003-2024, cuyo objeto consiste en contratar el: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144"** recomienda al Ordenador del Gasto de ENTerritorio, o su delegado, aceptar la oferta presentada por el Oferente. **1. CONSORCIO CUBO** conformada por: Integrante 1 - CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA S.A.S. (50 %) NIT 900.686.385-9, e Integrante 2 - PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S. (50%) NIT 901.503.188-3, representado por ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO con cédula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogotá D.C, por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($76,658,972.87)**, incluido el IVA, costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El plazo TOTAL previsto para la ejecución del contrato es de DOS PUNTO CINCO (2.5) MESES CALENDARIOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CONDICION RESOLUTORIA

CONDICIÓN RESOLUTORIA: La ejecución del Contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Convenio Interadministrativo marco No. 216144, celebrado entre ENTerritorio y UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC). En caso de que dicho convenio interadministrativo finalice, esta circunstancia se entenderá por cumplida y el contrato se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación del Convenio Interadministrativo No. 216144 y se procederá a su liquidación; SITUACIÓN QUE NO GENERARÁ OBLIGACIONES NI PAGOS A FAVOR DEL CONTRATISTA, salvo aquellos efectivamente causados hasta la fecha de acaecimiento de la condición.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dado en Bogotá D.C, a los cinco (05) días del mes de junio de 2024.

COMITÉ EVALUADOR,

JORGE SANTIAGO BOLIVAR REINOSO
Profesional Jurídico Comité Evaluador

EDWARD EDUARDO MARTINEZ POLO
Profesional Técnico Comité Evaluador

ALEJANDRO SEBASTIAN PEÑA
Profesional Financiero Comité Evaluador